

Nº 180/SEC/17

Valparaíso, 24 de agosto de 2017.

A Su Excelencia  
la Presidenta de la  
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase feriado, para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena y para la Provincia de Chiloé, el día 21 de septiembre de 2017.”.

---

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en moción del Honorable senador señor Carlos Bianchi Chelech.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN  
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA  
Secretario General (S) del Senado